



XVII PREMIO NACIONAL DE ARTE

Edición 2023,
Sección Design

Roma, diciembre 2023

ISIA ROMA DESIGN

Piazza della Maddalena, 53, 00186 Roma RM
www.isiaroma.it

correo oficial del premio: pna@edu.isiaroma.it

Art.1 | OBJETO DEL REGLAMENTO

En el ámbito de la XVII edición del Premio Nacional de las Artes promovido por el Ministerio de Universidad e Investigación - Dirección General para la Regulación de la Enseñanza Superior y el Derecho al Estudio, ISIA Roma Design, mediante nota prot. 8340 del 10 de mayo de 2023, ha sido designada como sede para la celebración y organización del **Premio Nacional de las Artes, Sección Diseño**.

Los actos relativos al Concurso tendrán lugar en **diciembre de 2023 en Roma** (la exposición será itinerante, se comunicarán otras sedes).

Toda la información relativa al evento se publicará en una sección especial de la web: www.isiaroma.it/pna23design (operativo a partir del 5 de septiembre)

Art.2 | OBJETIVOS | VISIONES DEL DISEÑO - Proyectos de futuro

El diseño responde a las necesidades de la comunidad. En una sociedad contemporánea, articulada, informatizada, multiétnica, multicultural y multi tecnológica, ¿cómo cambiarán las necesidades de los usuarios? ¿Cómo evolucionarán?

El diseño estará llamado a imaginar las perspectivas y los escenarios del futuro, mediante la identificación de metodologías de formación capaces, tanto culturalmente como en la práctica, de desarrollar proyectos complejos, a través de herramientas avanzadas, cada vez más informatizadas, interactivas, participativas, compartidas e implementadas. Utilizado un modelo enfocado en la lógica open source inclusiva y sostenible, el diseñador podrá contar con una rúbrica de herramientas operativas para poder desarrollar conceptos y convertirlos en proyectos y, en algunos casos, en los propios productos del diseño.

A través de una función típica del diseño, "previsión", el diseñador asume el papel de oráculo y prefigura escenarios futuros de gran complejidad, en los que habrá que considerar los Veloces cambios y emergencias en los temas del clima, la economía, la sociedad, la producción, la globalización, la innovación tecnológica y digital, etc. Que persisten en nuestra sociedad. Estos factores son elementos fuertemente resonantes que generan una nube de complejidad para el diseñador que tendrá que interpretar e imaginar, a través de interpretaciones y códigos adecuados vinculados a la experimentación y la investigación.

El diseño será la herramienta relacional para tomar las decisiones adecuadas, a través de la colaboración entre conocimientos, visiones y habilidades en una variedad de perspectivas y en un nuevo papel de “director-diseñador” que el diseñador tendrá que asumir.

Los jóvenes estudiantes serán llamados a relatar expectativas y aspiraciones, visiones y previsiones, ayudados por las habilidades “clarividentes” de sus profesores, promoviendo proyectos que puedan imaginar e hipotetizar el futuro. A través de retículas temáticas en las que se cruzarán temas recurrentes y nuevas necesidades, crearán una red de temas sorprendentes que se irán añadiendo y conectando en una perspectiva de colaboración.

El diseñador contemporáneo trabaja cada vez más en procesos, el producto físico e inmaterial, el objeto, producto o comunicación, son el resultado de una visión y previsión elaborada a través de datos futuros, basada en conjeturas, pistas, datos y a través de modelos y estructuras de investigación.

La investigación en diseño, orientada a la gestión de la complejidad, la integración de competencias, la complementariedad de campos disciplinares, pretende crear innovación en los procesos de diseño y producción, promoviendo modelos de sostenibilidad medioambiental y tecnológica y de economía circular. A través del estudio de las relaciones entre sistemas complejos, investigando las necesidades del individuo y de la comunidad, dentro de una sociedad contemporánea, articulada e informatizada.

Se pretende estimular, a través de una metodología de diseño multidisciplinar y de funcionamiento sistémico, la capacidad de definir procesos lógicos y la aptitud para gestionar relaciones complejas, con el fin de identificar un proceso personal capaz de circunscribir las respuestas más adecuadas y originales en un contexto determinado. La reflexión se centrará en cuestiones como la calidad de vida, los nuevos sistemas de asentamiento, la sostenibilidad medioambiental y tecnológica, las relaciones entre sistemas complejos, los nuevos lenguajes expresivos e interactivos, las nuevas necesidades del individuo y de la comunidad. Una visión integradora, capaz de evaluar las interacciones entre sistemas, captando elementos que conduzcan al desarrollo consciente y maduro del proyecto, que se convierte no en un fin a perseguir sino en un modo de valor en el sistema.

Art.3 | COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado, designado por el MUR, estará compuesto por personalidades autorizadas que trabajan en el campo del diseño: Profesores, Diseñadores e Investigadores. Los nombres de los miembros serán publicados en la página web de la Institución.

Art.4 | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN - MENCIÓN INTERNACIONAL

La atribución de la “Mención Internacional” está reservada a los estudiantes regularmente matriculados en las Universidades Internacionales invitadas, sin límites de edad o nacionalidad, para el A.Y. 2022-23 en relación con la subsección para la cual se presentan. La inscripción regular será certificada por el Director de la institución a la que pertenecen.

Las Instituciones participantes deberán presentar **proyectos de tesis e investigación**, realizados por estudiantes individuales o grupos de estudiantes regularmente matriculados para el A.Y. 2022-23, inherentes a los objetivos del premio (Art. 2) y vinculados al campo del diseño en su sentido más amplio (diseño de producto, diseño de comunicación, diseño de servicios, diseño de entornos, diseño multimedia, diseño de interacción, diseño de sistemas, etc.).

Cada institución podrá presentar un máximo de **4 proyectos** como sigue:

- **2 proyectos de tesis** relacionados con el diseño de productos, el diseño de comunicación, el diseño de servicios, el diseño multimedia, etc.;

- **2 proyectos de investigación**, que podrán adoptar la forma de varias soluciones de diseño, realizarse en el marco de la enseñanza o en colaboración con Instituciones, Organismos y/o Empresas.

Art.5 | SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cada Institución seleccionará, autónomamente, los proyectos desarrollados internamente más coherentes con el tema del Premio para presentarlos al concurso.

Todos los expedientes deberán denominarse, bajo pena de exclusión, de la siguiente manera: **"Institución Nombre Proyecto título. Archivo Extensión"**.

Los proyectos e investigaciones presentados por las Instituciones serán evaluados siempre que correspondan a los objetivos del concurso establecidos en el presente reglamento. Todos los proyectos e investigaciones que no se encuadren en la temática establecida en esta Convocatoria (Art.2) serán rechazados a criterio incuestionable del Jurado.

Art.6 | PARTICIPACIÓN

La presentación de la candidatura es responsabilidad de cada Institución e implica:

- La compilación del formulario de solicitud y la carga de los materiales solicitados en el formulario especial **"Formulario de participación de la Institución"**, a través del cual cargar también el **Anexo A**, que se encuentra al final de la convocatoria, a más tardar el **30.09.2023**.

Materiales a solicitar en el formulario:

- Breve perfil del instituto:
máximo 1500 caracteres
incluyendo espacios en ING
 - Logotipo vectorial del instituto
 - cargar el anexo A con la firma del director
 - correo electrónico del director
-
- Rellenar el formulario de solicitud y cargar los materiales requeridos en el formulario dedicado **"Formulario de solicitud de proyecto"**, a través del cual también puede cargar el **anexo B** que se encuentra en la parte inferior de la convocatoria, a más tardar el **31.10.2023**

Materiales:

- nombre del proyecto,
- nombre del autor o autores
- nombre(s) del profesor(es)
- correo electrónico de contacto
(jefe de grupo o profesor)
- categoría (tesis o investigación)
- texto breve de 1500 caracteres como máximo, incluidos los espacios en ING

- 5 imágenes Tif a 300dpi no inferiores a 25 cm por lado que se utilizarán para el catálogo
- formato de vídeo: 1920X1080, MP4 máximo 2 minutos (obligatorio para la exposición).

Para cualquier información adicional sobre las condiciones de participación, escriba a la dirección de correo electrónico del premio (pna@edu.isiaroma.it).

Art.7 | CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Para cada categoría (tesis y proyectos de investigación), el jurado otorgará una única Mención. Los galardonados recibirán un diploma y una placa.

Las decisiones del jurado son inapelables. No habrá ex aequo entre los ganadores.

Se están llevando a cabo conversaciones con instituciones, organismos y fundaciones para encontrar recursos y activar premios especiales adicionales que se concederán como corolario del Premio Nacional de las Artes.

Art.8 | DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se divulgarán mediante una exposición y una ceremonia de entrega de premios a los ganadores en un lugar prestigioso de Roma. La exposición también será itinerante en varias ciudades italianas (la lista completa se comunicará en el sitio web).

En diciembre de 2023 tendrá lugar la ceremonia de entrega de premios en el marco de un prestigioso acto en el que participarán cargos públicos, institucionales, asociaciones profesionales, instituciones y representantes de la sociedad civil (se cursará invitación específica).

Para la ocasión se editará un catálogo publicado por Gangemi Editore.

La divulgación también tendrá lugar a través de los medios de comunicación asociados y los canales de comunicación del sector.

Los resultados también se publicarán en los sitios web:

www.isiaroma.it

www.mur.gov.it

Art.9 | EVOLUCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se devolverán a los participantes que lo soliciten explícitamente, mediante franqueo pagado por el solicitante. La solicitud de devolución deberá recibirse junto con la presentación de los materiales enviando un correo electrónico a: pna@edu.isiaroma.it.

Transcurrido este plazo y, en cualquier caso, tras la clausura de la exposición, la organización no se hará responsable de los materiales.

Art.10 | INFORMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES

De conformidad con el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, los datos personales facilitados por los candidatos con el formulario de solicitud serán recogidos y tratados por ISIA Roma Design y el MUR exclusivamente para la gestión de la presente convocatoria relativa a la 17ª edición del Premio Nacional de las Artes. El suministro de dichos datos es obligatorio a efectos de participación, so pena de exclusión de la presente edición. Dichos datos sólo podrán ser comunicados, con las debidas medidas de confidencialidad, a terceros que habrán de prestar servicios específicos de tratamiento instrumentales para la realización del presente procedimiento de selección.

La inscripción en el concurso determina la aceptación incondicional del contenido del presente reglamento.

Los resultados del concurso se remitirán al Ministerio de Universidades e Investigación para su seguimiento.